

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BONTÁLABS CIA.LTDA.
LLEVADA A CABO EL 11 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2016, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Canadá OE6 17-45 y Bogotá, se reúnen los socios de la compañía BONTÁLABS CIA.LTDA. y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Argoti Terán Darwin Ricardo	80	80	20%
Baca Perez Ana Valeria	80	80	20%
Falcones Burgos Luis Humberto	80	80	20%
Guzman Andrade Mayra Yadira	80	80	20%
Quishpe Pila Jorge Paul	80	80	20%
TOTAL	400	400	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la compañía**

Preside la reunión, la señora Ana Valeria Baca Pérez, en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario su Gerente General el señor Darwin Ricardo Argoti; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Argoti Terán Darwin Ricardo** (20% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Baca Pérez Ana Valeria** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Falcones Burgos Luis Humberto** (20% del capital social): "voto a favor de todas mociones";
- **Guzmán Andrade Mayra Yadira** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Quishpe Pila Jorge Paúl** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora Ana Valeria Baca Pérez, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos **por unanimidad** por el ejercicio 2015. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

La señora Presidente solicita que el secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015. El señor secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por **unanimidad** de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

La Presidente de la Junta manifiesta que el año 2015 no se presentó una utilidad ni una pérdida, debido a que se trata del primer año de operación de la Compañía, se espera para los próximos años generar una rentabilidad, una vez que la compañía se encuentre en operación efectiva.

Una vez la Presidente de la Junta manifestó lo referente a lo generado por el presente ejercicio económico, los socios por **unanimidad** proceden a aprobar.

4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.

La presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez

presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

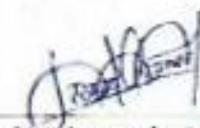
Siendo las 11:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



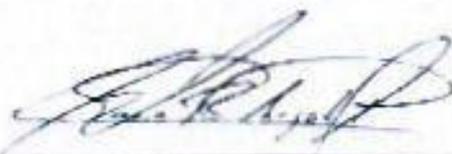
Guzman Andrade Mayra Yadira

SOCIO



Quishpe Pila Jorge Paul

SOCIO



Argoti Terán Darwin Ricardo

SOCIO

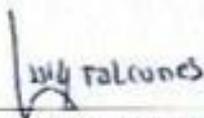
SECRETARIO DE LA JUNTA



Baca Perez Ana Valeria

SOCIO

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Falcones Burgos Luis Humberto

SOCIO